

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

059-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y nueve, celebrada el dieciséis de junio del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cuatro minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Suplente

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Lcda. Rebeca Martínez Paniagua, Directora de la Escuela El Roble de Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación, ya que los Sres. Olman Vargas Flores y Roy Soto Villalobos renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela El Roble de Gutiérrez Braun, a las siguientes personas;

Deilys T. Parra Fonseca	cédula	6-403-883
Floribeth Méndez Valverde	cédula	6-301-452

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1): Se Atiende al Sr. Dreivin Fernández Madrigal, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón

El Sr. Dreivin Fernández, saluda y menciona: "La Unión Cantonal en seguimiento a un plan de trabajo que se realizó en noviembre del año pasado, se consideraron aspectos que nosotros como junta directiva tenemos que darle seguimiento, dentro de esto tenemos una propuesta para analizar con este Concejo Municipal, es en relación al tema de las nacientes en el cantón de Coto Brus, las nacientes que han sido declaradas en primera instancia, queremos decirles que nosotros estamos de acuerdo que el agua hay que protegerla, para que no se vaya a malinterpretar lo que nosotros vamos a presentar hoy, los ambientalistas son extremos, nosotros eso lo conocemos y no queremos que se vaya a ver desde ese punto de vista. Analizando la problemática que tenemos en el cantón, podemos decir que nosotros somos un cantón especial, en este tema, si bien es cierto la ley es aplicable a todo el país, no hace distinción como tiene que ser, nosotros tenemos condiciones o características que nos hacen muy diferentes a otras partes del país y ahí es donde está el problema, la ley es muy vieja, nunca ha sido modificada, no nos afectó, porque gracias a Dios a nivel de la municipalidad no existían los mecanismos para determinar donde existía una naciente, si bien es cierto habían nacientes declaradas, nosotros como municipalidad, digo nosotros, porque yo soy funcionario municipal, a nosotros nos solicitaban un uso de suelo o a inspeccionar para una construcción y nosotros no teníamos ninguna herramienta que nos indicara que cerca o ahí en esa finca había una naciente, entonces se extendían los permisos de construcción y los usos de suelo y no había problema, el problema se da cuando se instala en la municipalidad un sistema que es obligatoria su aplicación y entonces sí, porque el funcionario municipal tiene la obligatoriedad, el primer paso es revisar el sistema y ahí es donde comienzan los problemas, si eso hubiera existido anteriormente, posiblemente San Vito o muchas zonas del cantón de Coto Brus no existieran, yo les pasé una fotografía a los señores regidores, en relación a este tema, se topan los radios de protección de una naciente con otra prácticamente en todo lado, esto es grave, nosotros nos dimos a la tarea de invitar a algunas personas que nos acompañaron, hay personas del sector comunal, algunos comerciantes que se están viendo afectados con esta situación y quisimos que formaran parte de esto, no es medida de presión lo que traemos, es más bien de apoyo a ustedes para la situación que vamos a presentar, voy a entregarles este documento, es la propuesta que traemos escrita, donde nosotros estamos proponiendo iniciar un proceso para la modificación de dos artículos de ley que son los que a nosotros nos están afectando en estos momentos, pero más allá de eso, que se haga un reglamento a esas leyes, porque resulta que esas leyes no tienen reglamento, para la aplicación es un poco complicado, les voy a explicar por qué, la ley habla de manantiales o nacientes, que al final es lo mismo, pero no hace distinciones, lo que sucede acá y es lo que nos está afectando es que cuando la ley habla de proteger las nacientes, habla de proteger las nacientes que podrían ser utilizadas para el consumo humano y resulta que en el cantón de Coto Brus son muy poquitas, o sea, no se puede sacar el porcentaje porque quise averiguar cuántas nacientes hay declaradas en el cantón

de Coto Brus y no me supieron dar información porque es incontable, llamé a dirección de aguas y no me pudieron indicar cuántas nacientes son, si son muchas, de esas nacientes la mayoría no podrían ser utilizadas para el consumo humano, que es el espíritu de la ley, nosotros creemos que lo primero que se debe de hacer es categorizar el tipo naciente, las condiciones propias de cada naciente, que eso en la actualidad no existe, o sea, dirección de aguas viene y hace una inspección y si llegaron en marzo o abril y hay agua en alguna parte debajo de una casa, como nos pasó a nosotros en Los Pioneros, declaran la naciente y le aplican el radio de los 100 metros porque es lo que dice la ley y ahí es donde está el problema, por ejemplo, una naciente que es aptada para el consumo humano, tenemos que protegerla, es más de lo que dice la ley, por ejemplo, las nacientes de donde viene el acueducto de que abastece la mayor parte de Coto Brus, ahí se tiene que proteger al 100% o las que tienen, no sé, hablemos del distrito de Pittier en Agua Caliente, que por eso se presentó aquí un proyecto para poder conservar esa finca y proteger esa naciente al 100%, hablemos de San Marcos de Sabalito, esa naciente está en una montaña, yo hice todo el recorrido de ese acueducto, esa naciente está en una montaña y alrededor de la montaña lo que hay son cafetales, protejamos eso al 100%, pero qué sentido tiene proteger una naciente, por ejemplo, como la que está aquí por el cementerio que sale del cementerio, empezando ahí hay construcciones a la par de esa naciente, edificios comerciales desde hace muchos años, no sé cuántos años tendrá, por ejemplo, la casa de don Gino y todas esas casas que están ahí, aplicarle los mismos 100 metros que tiene el área de protección de la naciente del acueducto de San Marcos y viendo que esta situación se agrava cada día más, porque cada día que pasa se están declarando más nacientes en el cantón, creemos que es necesario iniciar un proceso que posiblemente sea largo, sí, que posiblemente muchas personas que se van a oponer, pero creemos que la lucha tenemos que iniciarla desde ya, yo me di la tarea de investigar en otros países desarrollados a nivel de Centroamérica, Latinoamérica, cómo han manejado el tema de las nacientes y es diferente y son países desarrollados, existen formas para nosotros desarrollarnos en armonía con el ambiente, porque al final es eso, no estamos diciendo que nosotros vamos a construir en cualquier parte, no, no es eso, es que tenemos que categorizar las nacientes, por ejemplo, voy a mencionar una que nos está dando problemas, la está por el MINAE, el MINAE está casi encima de esa naciente, ¿cuántos años tiene ese edificio estar ahí?, ¿cuántos años tienen todos los edificios que están alrededor?, y ahora va a haber un problema cuando esas personas lleguen a solicitar un uso suelo que tienen que estarlo renovando y no se les puede dar porque está esa naciente declarada ahí, ¿cómo protegemos eso?, ¿eliminamos los edificios que hay ahí?, ¿cerramos esos locales comerciales?, ¿dónde quedaría el desarrollo del cantón de Coto Brus?, aquí es donde yo voy, estamos hablando de desarrollarnos turísticamente, pero no podemos desarrollarnos porque no podemos construir, es un tema para nosotros grave, por lo menos desde mi punto de vista lo veo grave en el cantón de Coto Brus en la forma como se está aplicando la ley en esta municipalidad, tiene que hacerlo porque así está establecido, nosotros no podemos hablar de desarrollo, de empleo, no podemos hablar de yo como padre pueda donarle un lote a un hijo, ustedes saben que aquí en Coto Brus

de los paredones sale agua, hay condiciones que uno se dice, es ilógico, por ejemplo, en el sector de Los Pioneros hay una naciente declarada, el punto de la naciente no lo he medido, pero debe estar a unos 60 metros de diferencia entre donde está la naciente y donde está el punto, resulta que hay un señor que necesita construir un bono y no se lo dan porque agarra medio que él tiene, donde está la naciente a donde está el lote pueden haber unas 30 casas construidas, pasa una quebrada en el centro, díganme ustedes cómo podría contaminar un bono de vivienda a esa naciente donde está que por topografía está bastante más arriba y alrededor de esa naciente hay casas construidas desde hace muchos años, podría seguir hablando de casos, pero creo que al final es lo mismo, es una ley que para mí está obsoleta, que se requiere adaptarla a las condiciones actuales del cantón, me imagino que en otras partes del país deben de estar sufriendo las mismas consecuencias, por ejemplo, en Buenos Aires no debe tener mucho problema con esta ley, porque Buenos Aires es un cantón muy seco, lo que usted ve son canales de ríos o quebradas o hablemos de Guanacaste, que usted pasa kilómetros y no se encuentra ni siquiera una quebrada, ahí es diferente, Hannia, tal vez me hace el favor de darle lectura a ese documento para que las personas sepan de qué estamos hablando, porque el documento no se le ha entregado a nadie todavía por respeto al Concejo Municipal y al señor alcalde”.

→ Nota del Sr. Dreivin Fernández Madrigal, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral de Coto Brus.

Propuesta de modificación para los artículos 31 de la Ley de Aguas N° 276 y el artículo 33 de la Ley Forestal N° 7575, según detalle;

Modificación al artículo 31 de la Ley de Aguas N° 276;

- 1- *Definición de “Manantial Permanente para Abastecimiento Poblacional”:* Introducir una nueva clasificación que defina de manera precisa los manantiales con potencial para abastecer poblaciones. Se sugiere la siguiente definición: “Manantial Permanente para el Abastecimiento Poblacional” se refiere a aquellos afloramientos de agua que, según estudios hidrogeológicos, tienen la capacidad de satisfacer las necesidades de agua potable en una determinada población.
- 2- *Clasificación de Manantiales:* Establecer categoría de manantiales en función de su capacidad de producción y su idoneidad para abastecer poblaciones. Por ejemplo, para los clasificarlos en pequeño, mediano y grande, según el caudal medio en litros por segundo durante la época seca.
- 3- *Retiros de Protección Ajustados:* Modificar los retiros de protección establecidos en el artículo 31, considerando la nueva clasificación de manantiales, por ejemplo, para los manantiales clasificados como pequeño, el retiro de protección podría ser reducido a una distancia razonable que permita su aprovechamiento sin comprometer la calidad del recurso.
- 4- *Obligatoriedad de Medición de Caudal en Época Seca:* Mantener la obligatoriedad de realizar mediciones de caudal en época seca, pero ajustar los requisitos técnicos según la clasificación del manantial, por ejemplo, establecer protocolos específicos para la medición de caudal en manantiales de diferentes capacidades, existentes nacientes declaradas que por su condición nunca podrían llegar a cumplir como encausables o de consumo humano, lo que podría reducirse a un mínimo su área de protección y de esta forma no afectar el desarrollo humano.

Modificación al artículo 33 de la Ley Forestal N° 7575;

1. *Actualización de las Áreas de Protección:* Considerar la nueva clasificación de manantiales al definir las áreas de protección en el artículo 33. Establecer radios de protección proporcionales a la capacidad de producción del manantial.

2. *Inclusión de Definición de Manantial Permanente para Abastecimiento Poblacional: Reflejar la definición propuesta en la Ley de Aguas también en la Ley Forestal para mantener coherencia entre ambas legislaciones.*
3. *Incorporación de Evaluación Hidrogeológica: Existir evaluaciones hidrogeológicas para determinar la capacidad de producción de los manantiales y orientar las medidas de protección necesarias.*

Esta propuesta busca mantener la protección del recurso hídrico, pero con una visión más integral y actualizada, considerando aspectos técnicos, capacidad de producción y necesidades reales de las poblaciones. Además, se busca garantizar que la legislación promueva el uso sostenible y eficiente del agua, en concordancia con el desarrollo habitacional y las realidades hidrogeológicas de cada región.

Creemos que dado el grado de afectación que estamos teniendo, sería de gran importancia solicitar una audiencia con el Ministro de Ambiente y Energía, Andrea Meza Murillo, para poder presentar nuestra petición, al igual que se nombre una comisión que dé seguimiento al tema, de la cual estaríamos muy interesados en participar, como representantes de organizaciones de nuestro cantón.

El Sr. Dreivin Fernández Madrigal, menciona: "Creemos que lo primero que deberíamos hacer si el Concejo toma esta petición que estamos haciendo, sería crear una comisión que se encargue de darle seguimiento e incorporar algunas personas, nosotros tenemos cuatro licenciados en derecho que se ofrecieron colaborarnos, ya tuvimos una reunión con ellos y están dispuestos a brindarnos colaboración en la medida que se requiera y de ahí en adelante comenzar un proceso que posiblemente sea largo, pero es necesario hacerlo, si tienen alguna consulta, con mucho gusto".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Nosotros como Concejo ya veníamos previendo esta situación, somos un cantón privilegiado con el agua, pero ahora pareciera que estamos siendo excluidos de ese privilegio que teníamos, de hecho, todos los que nacimos y crecimos aquí, aquí están muchos de los que hemos hecho negocios y propiedades, para nosotros era un orgullo decir que teníamos una propiedad que tenía una naciente, ahora pareciera que no, es una problemática no solo de ustedes, sino del comercio y la gente que quieren construir, sino también municipal, ¿por qué?, porque nos vemos afectados en la construcción, en patentes y en otras cosas, ya nosotros como Concejo veníamos previendo esta situación, cómo íbamos a entrar esto antes de entrar a un plan regulador que ahorita están impugnados por esta situación, los planes reguladores, como les digo, yo siento que deberíamos debería incluirse ahí en el momento en que se haga esa comisión y empiecen a ver que si existen, manantiales o nacientes en montañas vírgenes o en territorios grandes o que son bosques secundarios, se podría analizar que esas nacientes se protegieran. Es importante que estén aquí muchos representantes del comercio y del cantón, algunos desarrolladores de proyectos de construcción, creo que debemos tomarlo muy en serio, debemos de conformar esa comisión, creo que debe ser liderada por la Unión Cantonal, con miembros del Concejo, la Unión Cantonal de Asociaciones es un régimen muy fuerte y con mucha credibilidad".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Qué importante este encuentro de hoy para que sepan que no es una situación municipal, sino por medio de una ley de 1942, que nos viene afectando con esta situación nuestro cantón, aquí tengo yo todas las nacientes que tiene el cantón de Coto Brus por

distrito que están declaradas en todo el cantón y el más afectado es San Vito centro con la situación de nacientes, todos los alcaldes pertenecemos a una asociación de alcaldes a nivel nacional y en la asamblea que se realizó se estuvo hablando de este tema, principalmente porque vienen los planes reguladores y el gobierno dice que se ocupaba eso este antes de diciembre, tener los planes reguladores bien avanzados o casi finiquitados y la asociación de alcaldes lo impugnó y lo presentó a la Asamblea Legislativa, el proyecto está impugnado y de los planes reguladores no se está hablando, por cierto, en un momento una funcionaria del INDER de Coto Brus empezó a hablar de lo peligroso que era hacer los planes reguladores principalmente el problema de las nacientes y fue despedida por estar defendiendo los derechos, a nosotros como autoridades no nos da miedo defender eso y lo estamos defendiendo, cuando se decía que había que entregar los planes reguladores, hacer los estudios, yo decía, no quiero estar en ese momento porque todos van a ser afectados, esperemos que esa impugnación vaya caminando, podríamos buscar la información de la impugnación y apoyar esa impugnación, apoyar esa gestión que están haciendo todos los gobiernos locales de este país, todos lo firmamos para que pudiera impugnarse a nivel nacional, esa ley que hicieron el año 1942 y que nunca se imaginaron las consecuencias que iba a tener, en Coto Brus si esta ley se aplica, se terminó el crecimiento, el desarrollo de este cantón, todos estos días hemos hablando de ese tema, aquí usted levanta una piedra y hay agua, en la loma hay agua, en todos lados hay agua, la situación es que todas esas propiedades serian patrimonio del estado, no de Aldo Mazzero, de Roberto o Juan, o cualquiera de ustedes que están aquí, no, quedan como patrimonio del Estado, aquí hay que hacer un trabajo muy coordinado entre todos y ya hemos hablado que el plan regulador para el cantón de Coto Brus era importante, pero con el recurso hídrico de Coto Brus, no podríamos ni aceptarlo y si lo aceptamos y no se aprueba, nosotros tenemos que pagar más de 250 millones, así está normado en la ley porque es un financiamiento internacional, no podríamos arriesgar que la municipalidad si ese plan regulador no lo prueba. Señor presidente, no sé cuál sería la estrategia en este momento, si apoyar el proyecto de ley de la impugnación que está, solicitar parte de Coto Brus otra reforma, no sé, sería una situación que habría que conversarlo entre todos y también la Unión Cantonal que está presentando el proyecto”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “El Concejo podría nombrar algunos representantes en la comisión, pero que sea liderado por ustedes y algunas personas del cantón, licenciados, representantes del comercio, se unan para que analicen, pueden pedir la impugnación que está en la Asamblea y verla en conjunto y ver si la impugnación va en ese sentido, porque el cantón de Coto Brus es muy diferente a cualquier otro cantón, porque aquí nace el agua en todo lado, estamos en un cantón donde llueve los 365 días del año, el agua sale, es más, sale porque no tiene la capacidad la tierra de absorberla, simplemente sale agua y pareciera ser una naciente, como les digo, habitantes del cantón, nosotros estamos preocupados y queremos ocuparnos de esta situación, es preocupante, no solo la parte humana, sino la parte económica de esta municipalidad, entonces no sé si está la Unión

Cantonal de Asociaciones de asumir el liderazgo en conjunto con el comercio, la población y nosotros vamos a estar ahí para que esto salga adelante”.

El Sr. Dreivin Fernández Madrigal, menciona: “Creemos importante que el sector comercio tiene que estar representado, estuve en una reunión con don Juan Murillo, doña Lady González, de parte de nosotros como Unión Cantonal estamos de acuerdo de hacer lo que haya que hacer, tendríamos que tomar en consideración quiénes estarían y que haya representación de todos los sectores porque es un problema que nos afecta a todos, y como le digo, que ustedes decían de parte Concejo Municipal quiénes podrían formar parte, nosotros nos encargamos de la otra parte y estaríamos posteriormente indicándoles quiénes estarían al frente de eso, creo que es importante hacerlo del conocimiento de los diputados que nos representan en la Asamblea Legislativa y tener un acercamiento con ellos, estamos entrando en una situación complicada y ustedes saben cómo es la política, ustedes saben lo que eso significa, pero sí creemos que tenemos que entrarle a esto ya, lo más rápido posible y comenzar a trabajar para ver a corto plazo frutos”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “Muchas gracias por este documento, revisándolo un poco, es importante esos artículos que ustedes mencionan y me imagino que ustedes los han estudiado y que por eso están aquí presentes para hacer esas modificaciones a esos artículos de la ley, me parece importante y no sé si ustedes tomaron en consideración que a través de la muni existe el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, ahí existen cinco dimensiones y está la parte ambiental liderada por el MINAE y SINAC, me parece importante que valoren, yo sé que hay una comisión que está bien conformada y nuestro representante es Trigueros, ahí está Doña Ingrid, jefa del MINAE y SINAC y se puede hacer una buena coordinación, de hecho, cada dimensión hace un plan de trabajo y se tienen que ir desarrollando, si ustedes consideran que tiene que ser una comisión aparte es porque ya lo valoraron, pero no sé si habían analizado esa posición, porque esas dimensiones tienen mucha fuerza, están conformadas interinstitucionalmente, las dimensiones van de acuerdo a lo que cada institución ejerce, me parece importante que se valore y si hacen la comisión que ustedes quieren nombrar, coordinar y trabajar con esa dimensión, de hecho, aquí está la señora vicealcaldesa, ella lidera ese consejo y sería importante que ustedes a través de esa dimensión se trabaje o sino también que en la dimensión que ustedes van a hacer que vaya muy liderada por el SINAC, claramente el objetivo es modificar un artículo a la ley que es regulado por esa institución, importante también ir de la mano teniendo el legislativo, hablarlo con don Rafa, él tiene muy buenas conexiones, buscar una persona para que se vaya elaborando el proyecto de ley para hacer esa modificación a esos artículos que están entabando la situación”.

El Sr. Greiner Navarro Umaña, saluda y menciona: “quiero agradecerle al Concejo Municipal, a la alcaldía, vicealcaldía por la donación del terreno de Aguas Claras, hace escasos 15 días lo firmamos con la vicealcaldesa, pero nos cayó un valde de agua fría, dos nacientes hay y están rodeadas de casas de habitaciones, son aguas

contaminadas, pero hay que respetar eso, yo pienso que no es justo, todas esas personas que estaban ilusionadas con una casita, estamos decepcionados, yo sé que si luchamos algún día, ha costado muchísimo porque se ha politizado mucho ese proyecto de donación, por la relación entre hermanos, ya lo tenemos a nombre de nosotros y a seguir luchando, yo sé que juntos vamos a sacar esto adelante con el Concejo, el alcalde y las organizaciones que estamos muy de la mano para sacar adelante este cantón”,

La Sra. Lady González, saluda y menciona: “En realidad este tema que se está tocando es nos afecta a todos los ciudadanos del cantón, es un problema muy grande, lo que acaban de expresar ustedes, así como Norgelens y el compañero que habló antes, todos tienen la razón y en realidad tenemos que conformar esta comisión y seguir adelante con el impulso hacia la modificación de las leyes, porque de nada serviría de venir aquí exponer todo el trabajo que hizo Dreivin y las asociaciones, si lo dejamos ahí durmiendo, tenemos que darle un impulso a la mayor brevedad posible. También quería contar algo, nosotros le compramos a Gino al frente de la iglesia, hay casas a todo alrededor y no podemos construir porque está la naciente del cementerio y es agua, no hay foresta, no hay árboles, no hay fauna, ni flora ahí de proteger, es un agua que viene contaminada del cementerio, no se podría utilizar y sin embargo, no podemos construir por esa situación, teníamos un proyecto ahí a desarrollar y no hemos podido por esta situación, hay muchas personas en el cantón que tienen la misma problemática, me parece que es urgente darle prioridad a este tema y les solicitamos que nos ayuden en esta situación”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Vamos a tomar una decisión, esperamos que ustedes nos lideren, de parte del Concejo propongo a Deyanira, Olger y a Jéssica para que estén en la comisión y Dreivn y los que estén, que se unan a este proyecto y en cualquier momento que tengan que venir al Concejo con mucho gusto”.

SE ACUERDA: Nombrar en la comisión a los Regidores Deyanira Hernández Barrantes, Olger Trejos Chavarría, Jéssica Rodríguez Zumbado.

Votación Unánime.

El Sr. Félix Villalobos, menciona: “Este tema es un asunto país y no solo del cantón, desgraciadamente la ley que formó todo este asunto con respecto a las zonas de protección nace en el 42, en el 69 se hacen algunas reformas y en el 96 cuando quedó en firme nadie se arrimó a hacer objeción de lo dicho ahí, las restricciones eran de 200 m y todavía sigue existiendo, pasa con esa reforma quedó en 100 m de distancia para aquellos que son nacientes con ciertas características, si la naciente es de consumo humano, el radio se aumenta de nuevo a los 200 m, lo mismo que estaba en 1942, ahora, San Vito Coto Brus tiene algo interesante, o sea, hay que comenzar con geólogos, yo solicitaría una revisión al MINAE, que fue el que puso todos los puntos que son nacientes sin un criterio técnico, resulta que

estas montañas que están aquí, la corteza es de mucha arcilla, entonces lo que tenemos son aguas superficiales, significa que si aquí a 100 m existe una naciente no es cierto, esa naciente puede estar a 1 o 2 km de distancia porque las aguas van por la capa más débil hasta brotar en algún lado, este inicio es importante, pero hay que buscar apoyo en la Asamblea, con técnicos, geólogos, ambientalistas inclusive, yo le pediría una revisión al MINAE o al Departamento de Aguas que vuelvan a revisar, porque eso nos ayudaría a un filtro y eso si lo pueden hacer ellos, no es que tienen que modificar la ley, ellos pueden revisar cuáles son de carácter y de interés nuestro, de igual forma en lo que yo pueda, no es solo aquí, tenemos restricciones en todo el país con respecto a los usos de suelo, ahí salen ya existen herramientas, ya no es secreto de nadie, salen por todos lados, inclusive la ley forestal 7575, que siempre hemos creído de 15 m de retiro para zonas rurales y zonas urbanas de 10 m, ya no es así tampoco, ya dependiendo de la topografía, si es más del 40% de pendiente, los retiros son de 50 m, ya esto de explotar inclusive terrenos quebrados en algunos lados y pensando en que tenemos 15 metros de retiro, no es cierto, vienen más cosas, si los dejamos técnicamente nos van a quitar parte de estas sierras que son de desarrollo y de uso común de la de la población”.

La Licda. Maritza Araya, menciona: “Tomando en cuenta el aporte del ingeniero don Félix, él hizo un aporte muy importante, o sea, ya estamos avanzando en el tema, ya lo conocemos, ya sabemos la problemática, pero él aportó algo a pesar del trabajo que venga haciendo la comisión que se va a nombrar, es importante que ustedes como Concejo hoy debieran de tomar el acuerdo de pedirle al MINAE o a la parte de aguas, que haga ese estudio nuevamente”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para redactar bien el acuerdo, lo tomaríamos el próximo lunes, porque un acuerdo a la ligera no funciona, redactar bien el acuerdo y justificado, quizás Arturo nos pueda ayudar, agradecerles a todos la participación”.

2): Se Atiende al Sr. Mario Chacón Rodríguez, Vecino de Bonanza de Limoncito

El Sr. Mario Chacón Rodríguez, saluda y menciona: “Yo traje una nota, no sé si la compañera quiere leerla, después les explico.

“Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos en el desarrollo de sus funciones. Me dirijo a ustedes respetuosamente en mi calidad de Mario Chacón Rodríguez, ya que mi propiedad depende de este acceso y ya cuenta con un Galardón Bandera Azul Ecológica y es frecuentemente visitada por personas interesadas en conocer e imitar las buenas prácticas ambientales que allí se aplican. Sin embargo, el mal estado del acceso actual dificulta significativamente el ingreso, afectando tanto el trabajo cotidiano como las visitas educativas y ambientales, por esa razón hago la solicitud de reapertura del antiguo camino el cual se ubica en Valle Bonanza en Limoncito, por este medio me dirijo a ustedes con el fin de solicitar respetuosamente la reapertura del antiguo camino conocido como el Camino Viejo Bonanza, el cual se representación el plano P-597600-99, por lo que existió hace más de 50 años y fue utilizado por muchas personas de la localidad como vía principal de tránsito.

Este camino, aunque actualmente se encuentra cerrado y fuera de uso, fue en su momento el único acceso de entrada y salida para la fincas y propiedades de la zona. Hoy en día, muchos propietarios siguen residiendo o trabajando en estas tierras y la recuperación de esa vía representaría un gran beneficio para todos, especialmente en actividades agrícolas, ganaderas y desarrollo comunal.

Queremos hacer énfasis en la importancia de este proyecto para la comunidad, ya que el restablecimiento del camino facilitará el acceso a los servicios básicos, el transporte de productos y el bienestar general de los habitantes. Además, estamos totalmente dispuestos a colaborar y cumplir con los requisitos técnicos y legales que la municipalidad establezca para este proceso para que ese proceso se lleve a cabo conforme a derecho. Por lo anterior, agradecemos profundamente su atención y apoyo y solicitamos que esta petición sea valorada con la mayor brevedad posible”.

Ahí muchos de ustedes no conocen porque estamos hablando de un camino que existía desde hace más de 50 años, era el camino real que había para viajar de aquí a San Vito, la gente agarraba esta derechura por el Danto, bajaban a Los Reyes, Maravilla, el Valle Bonanza, pasaban por el Bajo Coto, la finca del finado Chequelo, y se iban a Biolley, esa era la derechura que tenían de andar a caballo, Chequelo viajó por ahí muchísimos años porque por Javillo era mucho más larga la vuelta y cuando eso no había camino ni por Javillo, ni por ahí, eran picas, con el tiempo eso se fue haciendo, no sé si en el 40 o cuándo lo habrían abierto, en el 85 o el 82 el río se creció, el camino iba a la orilla del río y se llevó gran parte del camino, se gestionó y se abrió un camino nuevo que hay del Valle a Bonanza por arriba, que llamamos el camino Valle Bonanza que no recuerdo el código por ahí que pasa por la finca que era de José Alejo Ramírez y ahora es de otro señor, ese camino que yo les hablo pasaba a la orilla del río y habían algunas propiedades, ese entra, para los que conocen, el puente nuevo que se hizo en el Valle a mano izquierda, ahí se va a la orilla del río, por ahí entran varios vecinos y de allá para acá lo mismo, a la orilla del río empieza allá en la cuesta de Bonanza donde está los amarillones sembrados a donde Julio Vargas y se viene hasta cierta parte, yo entro de Bonanza para acá estoy yo, está Dianey Valverde, después está Julio Vargas con la propiedad, después para lado arriba está lo que era de los Alvarados en aquellos años que después fue de Javier Sibaja y después han tenido varios propietarios, ahora es de German Araya o de los hijos, después hay otro señor para el lado arriba que está en San José, no recuerdo cómo es que se llama, hacia arriba hay varios que salen para el lado del puente donde German para arriba, salen para el Valle, de donde mi para abajo, salimos para abajo, yo estoy al centro y estoy interesado en reabrir ese camino, como les digo, era municipal, tenía cerca por los dos lados y era un camino abierto, por los años se cayeron las cercas, se hicieron charrales, yo compré ahí en el 88, hice otra vez la pica y entré y ya las cercas estaban caídas, pero el camino viejo pasaba por ahí y seguí caminando, con los años la gente hizo potreros otra vez porque en ese entonces lo que se hacía era sembrar agricultura, ya después se dejó de sembrar tanta agricultura y se hizo pasto para no hacer las cercas por los dos lados, la gente simplemente hicieron un portillo en la calle de Bonanza y otro portillo en el lindero de Julio y Dianey, después otro portillo en el lindero mío con Dianey y así consecutivamente donde Germán, bueno, ahí ya no hay camino porque entonces no hay portillo, ahí viene de la naturaleza que dividió, ahí hay una quebrada no pasa nada ahí, la intención mía es de reabrir ese camino y lo hago de conocimiento de ustedes, la finca mía tiene 9 años en el 2016 que me dieron el Galardón de Bandera

Azul por la manera que yo lo trabajo, es una finca que tiene tres estrellas, el que quiera ir a conocerla, lo invito y puede ir a conocerla, están yendo muchos porque quieren ver, hay maestros que han llevado alumnos, colegios que quieren visitarme, pero el acceso al camino es muy difícil, más que todo hay que llegar a estar abriendo portillos, yo todos los años meto el tractor de parte mía y mantengo el caminito ahí medio abierto, pero tiene que ser un carro doble y que no esté lloviendo y que no le dé miedo al chófer, porque si le da miedo usted sabe cómo es un camino resbaloso y eso, les solicito a ustedes que hagan lo que tengan que hacer y me ayuden con ese camino”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Estaba hablando con Rafa y uno de los principales problemas que tiene es que aparentemente ese camino no tiene código, lo que podríamos hacer es empezar los trámites para la donación, para la declaración, ver si todos los vecinos están de acuerdo en donar los 14 metros que se piden, si el camino no tiene código Mario, es un poco complicado para la unidad técnica, para la administración, invertir recursos en un camino que no tiene código”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Yo conozco, he ido a caminar parte de eso, es cierto que ese era el camino viejo Bonanza en aquellos tiempos allá al Bajo Coto, ese era el camino que existía en esos momentos bajando por Los Reyes, La Maravilla, El Valle, inclusive lo que entiendo que en la hoja cartográfica aparece el camino, lo que pasa que la mayoría del camino mucho se desapareció porque el río se lo llevó”.

El Sr. Mario Chacón Rodríguez, menciona: “Es así, la parte que yo estoy solicitando en ninguna parte del río ha sido intervenida, o sea, esa parte sí está libre y les quiero decir la realidad, yo compré en el 88 y sé que el camino existía, he pagado los bienes inmuebles desde toda la vida, lo sigo pagando todavía hoy fui antes de venir aquí a ponerme al día, ahí por cualquier cosa, creo que en este país que vivimos no hay por qué uno estar encerrado en cierta parte, yo compré porque era un camino municipal en ese entonces no había códigos, no había nada, ni tractores pasaban por ahí, antes los caminos se hacían con sacho y pala y era una pica y así compré yo y así se mantuvo hasta que yo metí el tractor de bolsa mía hace como unos 10 años y de ahí para acá le estoy dando mantenimiento, pero yo quiero que ustedes me ayuden, por eso vengo aquí para decirles, si yo no ocupara de ustedes, ni vengo, pero yo ocupo que ustedes me ayuden con eso, ahí está este señor de Monterrey que él tiene que haber conocido, no sé si llegó después de eso, pero hace 50 y más años ese era el camino real que había, en este momento hay muchos colegios que quieren ir a visitar la finca para ver cómo se trabaja, porque ustedes saben que todo lo tenemos que hacer ahora lo mejor que se pueda, ya hay gente interesada por qué esa finca tiene bandera azul, cómo es que la trabajan”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Que el concejo tome el acuerdo de hacerle un informe, que nos pida un informe sobre ese camino y cuáles son las condiciones, por ejemplo hay para eso es la unidad técnica hay un

inspector que ha recorrido por ahí que más o menos sabe cómo está el asunto, pero aquí lo importante es que se le entregue un informe al Concejo para ya tomar alguna decisión, que la unidad técnica lo haga, y yo soy claro de lo que usted está diciendo perfectamente, pero la limitancia que hay fue lo que dijo el señor presidente, en este momento el camino no tiene código, tenemos que empezar por eso y así se han hecho todos los caminos de este cantón por medio de un estudio, yo lo que recomendaría es eso un informe técnico”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que gire las instrucciones para que se haga un estudio al camino Viejo de Bonanza de Limoncito.

Votación Unánime.

3): Se Atiende al Sr. Marlon Noel, Autonomía Energética Sostenible

El Sr. Marlon Noel Marín, saluda y menciona: “Represento a la empresa Autonomía Energética Sostenible, somos una empresa nacional radicada y fundada en Paso Canoas hace ya aproximadamente 3 años y medio, nosotros tenemos aliados en el extranjero, hemos trabajado en tecnologías, en una alianza de tecnologías tanto internacionales como nacionales, yo vengo a ofrecer una propuesta y hacer una solicitud de permiso. Primero quiero mostrarles unos videos para luego ir explicando y unas fotografías, esto es un reactor de energía molecular, tiene una medida de más o menos 4 m de alto por 4 m de ancho, un reactor de energía molecular lo que hace es una desintegración de la materia de estado sólido de manera por temperatura y presión, en palabras más sencillas puedo decir que es una olla de presión, este es un reactor de condensación, eso lo que hace es que agarra los gases, los enfría y los condensa y de gases los pasa estado líquido, en este caso, en palabras sencillas, el evaporador de un aire acondicionado, ahora mostraré el video de una de las plantas de la cual queremos solicitar el permiso.

“Nuestro objetivo es contribuir a la gestión ambiental, la economía circular y la generación de empleo local mediante el procesamiento de los residuos sólidos en la transformación de materias primas reutilizables sin desechos, así que nuestra humilde solicitud es el permiso de la recolección y procesamiento de los residuos sólidos a transformarlos en materias primas, el cantón de Coto Brus produce 345 toneladas al mes, no lo tengo exactamente al día, pero por ahí está, son 4140 toneladas al año, para unas 345 para procesadas por 30 días serían 11.5 toneladas al día, el cual nosotros tenemos con nuestra planta que les voy a presentar la capacidad de procesar 14 toneladas por día”.

Si me permiten, quiero mostrarles una prueba, estos son muestras en lo que terminan los residuos después de la reacción molecular, este negro es un poco fuerte el olor, pero no es contaminante, con esto nosotros transformamos esto, eso no tiene concreto, esto está mezclado con arena de río, arcilla y una enzima orgánica para que tenga esta consistencia y compactación, el olor es fuerte del residuo orgánico, ese negro, y voy a poner el video, nuestra idea, es que llegue un camión recolector, todos son 990 m², el cual es hermético, cerrado, la idea es que el camión

llegue haga la descarga e inmediatamente el sistema empieza a procesar, a reducir los escombros o los desechos sólidos en partículas más pequeñas y los lixiviados que eso genera, los lixiviados son recolectados para desarrollar biocombustibles que van a ser usados por nosotros mismos en la planta para generar electricidad y en nuestros mismos camiones, los camiones que vamos a utilizar son diseñados para trabajar con ese combustible, no con combustible común, es manejado a diferentes temperaturas, por eso es una reacción molecular hasta los 900°, eso cualquier virus, cualquier cosa que pueda generar una enfermedad o algo va a ser desintegrado y entonces al final el deshecho es ese carboncillo que tiene, es un poco fuerte el olor, pero créame que no es contaminante, a 900° cualquier cosa se muere, esa temperatura es muy elevada, ahí cae el carboncillo, todas las partículas y es transformado en ese ladrillo que o se puede utilizar para aceras o reparar carreteras, la ventaja es que esto dura 10 años sin que se haga huecos en las carreteras de piedra porque se confiere como un plástico, como un asfalto, si se reparan carreteras de piedra o se hacen aceras, quiere decir que tiene la garantía de 10 años porque la lluvia produce huecos, la municipalidad no tendría que entrar en gastos en darle mantenimiento a carreteras por 10 años, ¿cuánto se ahorrarían anualmente en el presupuesto para carreteras?, nosotros estamos dispuestos, si nos dan el permiso todos esos residuos utilizarlos para mejoras de aceras o las carreteras, sin el costo alguno para la municipalidad, lo único que queremos es que nos permitan mostrar la planta, serían los únicos en toda Centroamérica, que estaríamos trabajando sobre este sistema, esta tecnología, después utilizar el presupuesto, obviamente para nosotros darles destino final a los residuos sólidos, ese es el presupuesto que solicitamos a cambio, estamos dispuestos a desarrollar la tecnología y devolver eso que son materias primas al cantón para mejorar carreteras, sería una barbaridad de dinero anualmente que se ahorraría el municipio, ahora solo me falta un momentico, ¿si tienen alguna pregunta?, (Jéssica Rodríguez, si nos permite el block para verlo), si hay un lado que es permeable que va hacia abajo y el impermeable va hacia arriba, por eso es que evita que se hagan huecos, es una enzima orgánica, el proveedor es una empresa norteamericana que nos dio la exclusividad para este país, así que más nadie puede traerse encima, solo nosotros. Ahora otra cosa, si me deciden y votan que podamos hacerlo y es para mejorar las aceras, instalaríamos unas torres cada 500 m que darían luminaria muy bonita, no solo luminaria, internet gratis para las personas que van de camino, cada 500 m se desenlazan de una y se enlazan en otra, y cámaras de seguridad, o sea, el cantón de Coto Brus tendría seguridad 24/7, internet gratis y una luminaria muy linda sobre las aceras y si es por carreteras, las torres no serían instaladas, en ese caso, la municipalidad tendría que entrar en acuerdo con nosotros para desarrollarlo en conjunto, nosotros ponemos las materias primas y la municipalidad pondría otros recursos. Las torres fueron diseñadas por su servidor, es un diseño propio y único, soy ingeniero en sistemas o programas, esas torres fueron diseñadas desde cero, vienen con sistema solar porque si falla algo van a estar siempre proveyendo energía para darle señal al que pase, porque si falla el ICE nosotros tenemos energía para proveerles, para mantener el internet siempre constante y de banda ancha, es sumamente buena, no es porque la diseñé yo, sino es que sinceramente cumple su

cometido, 50 cm por 50 cm es el ancho de la torre, esto es lo que estamos promoviendo. Quiero mostrar los camiones, tenemos una alianza con un fabricante con el cual llegamos al acuerdo de que tenían que trabajar con biocombustibles diferentes, que los que vamos a procesar nosotros, no podemos echarle cualquier combustible y los lixiviados no va a quedar ni una gota de lixiviados en la carretera porque eso sucede comúnmente, el fabricante decidió que podíamos hacer esa alianza siempre y cuando le compráramos a ellos la flotilla cada vez que haya que renovarla, nos dan la garantía por 3 años, nos dan cualquier desperfecto o algo que haya, son caminos pequeños, nos gustaría mantenerlo por colores porque orgánico que sea azul, plásticos amarillo y metales verde, ¿por qué?, porque los niños suelen aprender por colores si ven pasar un camión amarillo, van a saber que hay que recoger lo plástico, esto es para empezar desde dentro de la casa, cambiar toda una cultura, un pensamiento, también los restaurantes, hoteles, todo, es toda una infraestructura que hemos desarrollado a través de 3 años que hemos estado para llegar a este punto. Aquí estoy solicitando humildemente la oportunidad que se me dé como empresa para poder llevarlo a cabo, recuerden que seríamos los primeros en Centroamérica y si logramos tener éxito con la ayuda de ustedes, créanme que vamos a estar en el ojo del mundo porque va a ser sostenible, hablando del agua, resulta que no hay desechos, absolutamente un solo desecho, lo procesamos inmediatamente llega el camión, lo mete, va al reactor y salió en materia prima, esto no va a producir moscas, malos olores, esto es inmediato, ¿por qué?, porque la visión que cuando usted pasa y ve basura ya da mal aspecto, la idea es eliminarlo, es más, eso es hermético 990 m², llega al camión, descargó, salió, se lava de una vez para que no tenga ni siquiera un mal olor, porque queremos llevarlo esto más allá de lo sostenible y residuo cero, como dije, no les quería quitar mucho tiempo, es en breves palabras todo lo que quería decir”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Marlon, ustedes tienen algún convenio o alguna situación con alguna otra municipalidad”.

El Sr. Marlon Noel Marín, menciona: “No, señor, no tenemos nada, ningún convenio, hemos tratado de mostrar nuestro producto, sí, pero no hay ningún convenio, no hay ninguna alianza, no hay absolutamente nada”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Suena interesante más con la situación que tenemos de los residuos sólidos valorizables y no valorizables, es una situación que tendría que coordinarse con la parte ambiental de la municipalidad y ver qué tan viable es la implementación en el cantón de una situación como esa, como es una situación de trabajar en conjunto municipalidad - empresa, usted sabe que todos esos aspectos legales hay que analizarlos, pienso que lo más conveniente sería que este proyecto se presente o se empiecen a hacer sesiones de trabajo con la parte ambiental y ver las posibilidades de la implementación, es muy difícil para nosotros ahorita decirle que sí le vamos a dar el permiso de implementarlo, pero habría que iniciar con los estudios, los aspectos legales, dónde va a estar, los

permisos de SETENA, porque todo eso va a conllevar en la implementación del proyecto y todos esos aspectos hay que estudiarlos antes de”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Nosotros somos muy buenos para innovar, la Municipalidad de Coto Brus siempre nos ha gustado ser de los primeros y buscar soluciones, esto lo veo extraordinariamente bueno, por el problema que tenemos ahorita con la regionalización de los residuos, pero no lo conocemos, me dijo usted que en Suiza si se hace ese proceso, habría que hacer una reunión con la parte ambiental dentro de un mes, porque la encargada del departamento de ambiente no está en el país y sería trabajarla con ella y ver de qué manera podemos ponernos de acuerdo, nos falta muchísimo por conocer del tema, he hecho, he conocido muchísimas propuestas a nivel internacional, pero no he visto ninguna instalada en el país, ahí es donde uno duda, es muy buena la propuesta y que ojalá en municipalidades del área metropolitana podían tener un ejemplo, sin embargo, pienso señor presidente que podemos reunirnos otra próxima vez que esté la encargada de ambiente”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Es una innovación, antes de tomar alguna decisión, tenemos que estar bien claros de las posibilidades que hay de la implementación en el cantón, los permisos que haya que sacar, todas esas cosas, sería un convenio en el cual la municipalidad tiene que invertir recursos”.

El Sr. Marlon Noel Marín, menciona: “Respondiendo un poco esas dudas, en primer lugar ya me había reunido con una comitiva con ingenieros del Ministerio de Salud de Pérez Zeledón, porque esto ya lo había presentado porque tenía que ir al SETENA, pero resulta que en la investigación y llevo año y resto tratando de averiguarlo todo lo que es para llevarlo a cabo, el SETENA me dice que por 990 m² no tiene que ir allá, hay que sacarlo como centro de acopio con alta tecnología, el cual, créame, he visto montones que contaminan más que lo que nosotros vamos a contaminar como centro de acopio, en segundo, esas muestras que les pasé, yo doné de recursos propios de la empresa a unas 70 familias de bajos recursos que no tenían ni siquiera agua, ni electricidad en un precario en una zona de Corredores conocida como “El Comején”, de ahí sacamos esas muestras, la basura y los desechos que ellos mismos producen yo puse un tanque para el reactor de manera sencilla para que lo puedan manipular personas muy sencillas, además, son solamente 70 familias, son 2 toneladas al mes que producen de basura, de ahí sacamos las muestras, ahí se trabaja y tenemos un boceto, por decirlo de alguna manera, está en la casa de uno de los abonados de esas familias, lo pueden ir a ver cómo trabaja de una manera muy sencilla, solo que aquí estamos hablando a nivel industrial, ahí es semi industrial, de ahí salen las muestras, así que no es contaminante porque todo es reutilizable, es filtrado, enfriado, es todo un sistema, en el caso de verlo, no estamos como en Suiza, pero créanme que si cumplimos el propósito y el SETENA dice que no va donde ellos, no les compete a ellos para cuando es centro de acopio 990 m² con tecnología, el único permiso que tendría que yo sacar es como un centro de acopio con alta tecnología, el cual ya hay

montones de permisos y contaminan más que lo que nosotros queremos hacer porque ni visual, porque vamos a estar herméticos, ¿por qué?, porque no quiero sacar ni un solo gas y si yo vengo desde donde está la oficina hay varios centros que es contaminante visual, olores y por todos lados hay, imagínese, o sea, simplemente tengo que venir y solicitar un permiso para un centro de acopio con alta tecnología, el cual no tiene que ir a SETENA, llevo un año y 6 meses investigando esto para llevarlo a cabo, tenemos profesionales, hay un regente que es una persona que tiene mucho conocimiento en impacto ambiental, que es el que me maneja todos los permisos en base a eso y él fue el que averiguó en SETENA y le dijeron, que eso no va a SETENA porque es muy reducido, es un centro de acopio simplemente con tecnología, el impacto ambiental es igual que cualquiera que está a cielo abierto, porque los que hay aquí en este país todos son a cielo abierto, tanto los vertederos, como los centros de acopio y yo quiero poner un centro de acopio totalmente tecnológico, eso es lo único que estoy solicitando”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Si yo no mal entendí en algún momento nos involucra a nosotros en la parte económica, tenemos que llegar a una clarificación de todos los puntos, los pros, los beneficios para el municipio como para el cantón”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Marlon, ha hecho esta presentación en otras municipalidades (Marlon Noel Marín, sí señor), y te han dicho lo mismo, que lo van a analizar”.

El Sr. Marlon Noel Marín, menciona: “Si, en realidad unos no porque cada gobierno local tiene sus propias negociaciones, hay unas que ya tienen otros proyectos en si, como ustedes han visto otros proyectos igual que nosotros y ustedes deciden cuál es el que les gusta”.

El Regidor Miguel Cubero Abarca, menciona: “Me llama mucho la atención, porque se nos viene un problema grande con los desechos reutilizables y no reutilizables, esta es una muy buena opción siempre y cuando se estudie, yo veo muchos beneficios tanto en carreteras, como el combustible para las maquinarias de la misma municipalidad”.

El Sr. Marlon Noel Marín, menciona: “Para agregar a lo que él dice, si, nosotros tenemos 2 millones de dólares para invertirlos en la planta, la planta nos sale en un millón de dólares y otro millón para cosas que puedan suscitar, tenemos un respaldo de otros aliados internacionales, el cual están ingenieros de alto nivel para llevarlo a cabo, lo que pasa es que esto urge, así como estamos nosotros como empresa nacional, como ticos, hay otros internacionales y el que primero lo lleve a cabo en una alianza con algún gobierno local es como el que gana la corona y nosotros somos nacionales y así como nosotros estamos compitiendo con gente muy poderosa, adquisitivamente hablando, yo lo que quiero dar, lo que busco es la solicitud de la ayuda de los municipios es porque yo quiero que entiendan que Costa

Rica puede, hay personal calificado para vender, exportar tecnología, no solo otros países, o sea, nosotros tenemos la capacidad para decir, nosotros estamos en la competencia a nivel europeo, pero si nunca arrancamos, créame, llevo un año y 6 meses que he invertido recursos presentando y sacando permisos y viendo, investigando esto para llevarlo a cabo, dónde está el SETENA, repito, me reuní con el Ministerio de Salud, con ingenieros en empresa en Pérez Zeledón, tuve que exponer y todo porque iban a hacer en Salamá un relleno a cielo abierto ahí maquillado, al final nosotros estábamos mostrando que nosotros decimos lo que hacemos, de hecho, nuestra marca es registrada internacionalmente, somos ambientalistas a un nivel, es una gota de agua, ¿San Vito está protegiendo el agua?, esta es la hora de hacerlo en conjunto, ¿por qué?, porque resulta que ahora puede mostrarle al mundo que además de que protege el agua, los residuos que procesa ni siquiera van a la tierra, ¿qué mejor que eso en alianza con lo que están haciendo el agua?, que podamos llevar a cabo eso, San Vito pasaría a ser a nivel mundial uno de los mejores cantones a nivel mundial sostenible, realmente sostenible”.

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: “Felicitarlo por esta idea que tuvo con esta situación, me parece muy factible con la problemática que estamos teniendo con los desechos sólidos, es una idea espectacular, ¿cuántas toneladas o cuánta cantidad de basura se necesita para sacar, un ladrillo de esos o cuánto sale de ciertas cantidades?”.

El Sr. Marlon Noel Marín, menciona: “En el caso de los residuos que quedan sólidos del 100 queda un 10%, 100 toneladas, 100 kg, en el caso de lo que son los biocombustibles son por cada 1000 kg son 400 L, pero son 400 L que usted no va a contaminar en algo que esos sólidos, son transformados en materia prima porque es una materia prima, esa materia prima resulta que se le instala a las mismas flotillas que se instala ¿cuánto se baja el costo en flotillas con un biocombustible?, porque es un biocombustible de alto octanaje, porque créame tenemos profesionales detrás de cada área”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “En Sabalito hay un profesor que hace con reciclaje muebles para exteriores de la casa, como terrazas, me parece que es una idea que va a poner en alto al cantón de Coto Brus en materia de reciclaje y ahora nosotros con esta problemática que se nos está presentando y lo tenemos que resolver”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “La idea está clara, lo que podemos hacer es tomar un acuerdo donde se le pide a la administración coordinar con gestión ambiental sesiones de trabajo con usted para estar claros, nosotros ahorita no podemos decirle a usted que vamos a invertir recursos, usted sabe que son recursos públicos, muchas gracias”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que coordine con el Departamento de Gestión Ambiental sesiones de trabajo con la

empresa Autonomía Energética Sostenible con el fin de conocer más el proyectos y se estudien las viabilidades de poder ejecutar un proyecto como este en el cantón.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 058-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Copia del correo electrónico enviado al Sr. Junior Araya Villalobos, Dirección General de Ingeniería de Tránsito por parte de la Sra. Julieth Ortega Calderón, Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, traslado de correspondencia MOPT-DVI-TC-2025-0248, remitiendo el oficio MCB-CM-364-2025 mediante el cual se solicita la construcción de reductores de velocidad en la ruta 613 en el cantón de Coto Brus, se le solicita que analice y atienda según corresponde.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Nota del Sr. Jesús A. Bonilla Morales, vecino de La Unión Arriba de Sabalito, solicitando ayuda para la reparación de su vivienda que se encuentra en mal estado.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, remitir el Reglamento para Ayudas Temporales y Subvenciones de la Municipalidad de Coto Brus.

Votación Unánime.

- 3) Copia del oficio CARTA-SINAC-ACLAP-DR-GASP-PILA-0201-2025 enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte del Sr. David Elizondo Sánchez, Administrador a.i. del PILA, Área de Conservación la Amistad Pacífico, solicitando la donación de piedra cuarta para mejorar el acceso a la catarata Pittier.

SE ACUERDA: Trasladar copia de dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que analice la posibilidad de brindar la colaboración solicitada.

Votación Unánime.

Ordinaria 059
16 - junio - 2025
Pág. N° 20

- 4) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 037-2025 para la realización de karaoke a nombre del Sr. José Luis Chaves Campos, en Bar y Restaurante La Troja en La Unión de Limoncito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke el día 05 de julio del 2025, al Sr. José Luis Chaves Campos, en Bar y Restaurante La Troja en La Unión de Limoncito, con un horario de 08:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 5) Oficio PHM-082-2025-CMM del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, dando respuesta al oficio MCB-CM-384-2025 referente a la solicitud de la Sra. Marlene Ramírez Camacho del Colegio Técnico Profesional de Sabalito, al respecto indica que actualmente no cuenta con recursos presupuestarios para la atención de la solicitud planteada.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio a la Sra. Marlene Ramírez Camacho del Colegio Técnico Profesional de Sabalito para su conocimiento.

Votación Unánime.

- 6) Sobre cerrado, denuncia anónima.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 7) Oficio DE-E-131-05-2025 de la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitando al Evento Final de Cierre del Proyecto mUEve, que se realizará el viernes 27 de junio del 2025, a partir de las 8:00 a.m., en el Hotel Crwone Plaza Corobicí, Salón Chirripó-Tobosí, San José.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Oficio SPL-042-2025-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre del Sr. Kenneth Alonso Barrantes Cerdas, cédula 1-1493-484.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 019-2025, Categoría C, a nombre del Sr. Kenneth Alonso Barrantes Cerdas, cédula 1-1493-484, para ser explotada con el nombre Bar Restaurante Ticoloco, Lourdes de San Vito.

Votación Unánime.

- 9) Oficio MICITT-DVT-OF-706-2025 del Sr. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, solicitando audiencia para el miércoles 23 de julio del 2025, a partir de las 10:00 a.m., para exponer la importancia en la adopción del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT.

SE ACUERDA: Conceder la audiencia solicitada por el Sr. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, para el miércoles 23 de julio del 2025, a partir de las 9:00 a.m.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria para el miércoles 23 de julio del 2025, a partir de las 9:00 a.m. para atender al Sr. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Votación Unánime.

- 10) Oficio DAM-0225-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo la propuesta para reformar el Reglamento de Uso de Equipo Agrícola de la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 11) Copia del oficio DVT-DGIT-TC-2025-324 ENVIADO A LA Sra. Alejandra Acosta Gómez por parte del Sr. Junior Araya Villalobos, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, informando el traslado de correspondencia MOPT-DVI-TC-2025-0248, remitiendo el oficio MCB-CM-364-2025 mediante el cual se solicita la construcción de reductores de velocidad en la ruta 613 en el cantón de Coto Brus.

Se da por recibido y se archiva.

Ordinaria 059
16 - junio - 2025
Pág. N° 22

12)Oficio AIM-127-2025-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, informando la modificación N° 1 al Plan de Trabajo de la Auditoría del Período 2025.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación N° 1 del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del Período 2025.

Votación Unánime.

13)Oficio PGI-0111-2025-SCM del Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-407-2025, mediante el cual se solicita un informe del estado del camino Campo Dos y Medio, Campo Tres el camino viejo.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, se le solicita que se realice el informe técnico correspondiente y se analice la posibilidad de que el mismo se incluya a futuro en algún presupuesto. Con copia a la Junta Vial Cantonal y al Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

Votación Unánime.

14)Oficio CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-PZ-2025-252 del Sr. José Alberto Montero Fallas, Oficina Regional, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, dando respuesta al oficio MCB-CM-364-2025 mediante el cual se solicita la construcción de reductores de velocidad en la ruta 613 en el cantón de Coto Brus, al respecto indica que se programará el estudio para el mes de junio del próximo año.

Queda pendiente para retomar posteriormente.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0234-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe labores del 09 al 13 de junio del 2025.

Hace 8 estuve la sesión, pero me fui para el territorio indígena, para participar en la consulta del plan de desarrollo humano y con tales que fue un éxito, la población bastante participativa del territorio, con una dinámica muy bonita que hicieron el equipo municipal, se logró el objetivo, felicitar a la parte de la planificadora y el equipo que la acompañó a realizar la consulta que estaba pendiente y lo hicimos con la junta directiva, la asociación de desarrollo y participación de los ciudadanos, habían unas 50 personas, aprendimos un poquito más. Ese mismo día tuvimos reunión de la Junta Vial, para modificar algunos reglones por ahí. Y también el mismo día tuve una reunión con Víctor Méndez y la participación del licenciado

Carlos Azofeifa, CODAGRO está administrando una parte de la finca donde va a ir la piscina semiolímpica de Coto Brus, hemos querido conversar y ahí nos pusimos de acuerdo, en un momento vamos a hacerle una propuesta al Concejo, pero que no se nos quede lado, eso es un tema y un proyecto de gobierno y me gustaría que lo más rápido posible si le vamos a dar la propiedad para que hagan la piscina, la propiedad municipal y el Concejo toma la decisión y que después no diga la comisión de natación que no se hizo por voluntad nuestra, ahí está la propiedad para poder de que esa gente cumpla con ese proyecto. El 10 estuve en una inspección de proyectos con el departamento técnico, visitas, inspección a proyectos en ejecución, los acompañé a varias partes de del cantón, es muy difícil que en un rato uno visité todos los proyectos, que se están ejecutando por parte de la municipalidad. El 11 tuve reunión en Bello Oriente convocada por el asesor del presidente de la República y se trataron temas como titulación de tierras, hubo representación del MINAE para asunto de la catarata biológica de ahí de Metapunto, se está haciendo un proceso para formalizar esa catarata para que alguien administre, se está trabajando y la parte más seria, la titulación de esas tierras que hacen muchos años vienen con eso y el único problema que existe son los derechos de vía prácticamente, pero nosotros no los podemos resolver hasta que no haya un transitorio en la ley, porque como dice en la ley no se pueden inscribir caminos a menos de 14 m y esa la limitancia que hay ahí, nos acompañó doña Miriam, ella le da seguimiento a eso y esa es la problemática que tenemos ahí y está más serio de lo que quedamos allá doña Miriam porque aquí los vinimos a reunir todos el MINAE, INDER y municipalidad con los profesionales de acá, estuvo el perito, el topógrafo y el director de la unidad técnica con su equipo de trabajo y si no está fácil por la por el motivo de los derechos de vía, que es lo más complicado que hay, si se dieran los derechos de vida, como dicen, no es nada difícil poder este titular eso, se encontró un portillo de que se dé la posibilidad de que sea a 10 m mínimo, pero hay una ley que no cuesta mucho que eso se pueda corregir. Ese mismo día tuve una reunión con el MAG y con Coopesabalito, ellos están montando una bio fábrica de bonos orgánicos, o sea, de todo lo que es orgánico, están ahí pidiendo la colaboración, no es que van a vender productos, sino para darle capacitación a los productores para trabajar más orgánicamente, me querían exponer eso para lo asunto de la patente, pero se ve que sí se puede, según las consultas que hemos hecho, sí se les puede pues actualizar de que lo hagas de esa manera porque es totalmente aislado, de los negocios de Coopesabalito. También tuve reunión con el comité caminos con la Asociación de Desarrollo de Los Reyes, ellos siempre están con el interés, hace muchos años ellos vienen trabajando en una ruta faltada y el interés nuestro también es asfaltar esa ruta porque ahí está el parque ecológico y el asentamiento del INDER, yo les expliqué a ellos que tenemos un acercamiento con el gobierno para ver cuánto nos puede colaborar el INDER con esa ruta y el estudio que tiene ya la unidad técnica es de 1300 millones de colones y la municipalidad tendría que poner el 50% y el INDER el 50% y llegaría hasta la finca municipal, entonces les expliqué eso, que apenas está en papel el documento, que falta entregar el perfil y darle seguimiento y que la junta y que el Consejo Territorial nos aprueben ese proyecto, creo que va a ser posible y si nosotros cumplimos con todos los requisitos.

El 12 tuvimos una reunión con Coopeagropal, nos invitaron a los alcalde Golfito, Corredores, Coto Brus y tres alcaldes panameños y estaba 7 Días, nos entrevistaron a todos y el proyecto es el ferrocarril, o sea, el tren Panamá – Paso Canos, ellos ya empiezan a construir en noviembre y un año después de estar el ferrocarril en Canoas, donde la propuesta esta porque estábamos nosotros, porque se piensa eh coordinar esfuerzo con el gobierno costarricense porque hay buen ambiente para que ese ferrocarril más bien sea por todo Costa Rica y Centroamérica, hace muchos años se viene hablando de ese tema, pero sabe que Panamá cuando dice es el momento de hacerlo lo hace, no es como nosotros, aquí en Costa Rica los gobiernos locales son más rápidos de respuesta que la institucionalidad pública, porque si es un problema municipal nosotros tenemos que resolver lo más rápido posible porque si no ahí tenemos la gente, en cambio, la institucionalidad pública es lenta, ese tema del ferrocarril es importante, ahí logramos de hablar los alcaldes sobre el problema de los migrantes que vamos a Panamá y algunos han tenido el problema de no visar los pasaportes y que tienen la multa de \$2,000, 5 años de multa, entonces está también trabajando fuertemente con ese tema. El 26 de junio estamos en David y van a haber autoridades panameñas y costarricenses para ver cómo resolvemos con ese tema, porque eso son más de 7,000 personas que hay con ese problema que no pueden viajar a Panamá y también se trató el tema de los \$500 que hay que pagar para pasar a Panamá y el pasaje de Tracopa para decir que va por Tracopa y usted lo paga, va en carro, en el bus o como sea, pero hay que comprar el pasaje de Tracopa, sino no podes pasar a Panamá, entonces está trabajando en ese tema, hay mucho ambiente, principalmente porque los panameños están muy identificados con ese asunto. El 13 tuve reunión en Uvita, estuvo el Embajador de México y la Cámara de Turismo de Osa, CATUOSA, es la vía para hacer contactos con México para el turismo, México - Costa Rica, hay muy buen ambiente, el embajador estaba muy contento de conocer Osa y antes de septiembre va a estar en Coto Brus, lo vamos a traer acá porque el asunto del turismo en Coto Brus, gracias al señor ministro de turismo que ha hablado con el embajador y le habla muy bien de Coto Brus, entonces quiere venir a conocer a Coto Brus, por eso yo creo bastante en el asunto de turismo en este cantón y ya estamos en otra etapa con tener la oficina turismo abierta y el gestor de turismo que hace todo el trabajo como tiene que ser. También estuve en una reunión virtual con MIDEPLAN y la Dirección General de Aviación Civil para el asunto del aeropuerto de la región, hay buen ambiente con ese tema, vamos a seguir reuniéndonos para ver que ellos los están informando a todos los gobiernos locales lo que sigue, los pasos que hay que dar y que tenemos que hacerlos en conjunto con Aviación Civil. El sábado 14 tuve reunión con el comité caminos y la Asociación de Desarrollo de Miraflores, ellos me externaron su preocupación y ayer domingo fui vehículo propio a hacer la inspección, porque me hablaron de que estaba impasable la cuesta de Los Chavarría y ellos están buscando la manera de que se asfalte o que se le haga en cemento, yo conozco la problemática de esa cuesta, pero que podríamos pensar en hacerla el próximo año, ayer fui a inspeccionarlo, sí está pasable, pero siempre es una superficie de ruedo muy inestable, cuando llueve mucho y ellos están pidiendo asfaltado de toda la ruta, les mencioné que podía haber un compromiso de cementar

esa cuesta el próximo año. También tuve reunión en Fila Méndez ese mismo día con el comité de caminos y la asociación, fue un convivio muy bonito, ellos están muy agradecidos porque lo que han venido haciendo.

2. Oficio DAM-0236-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de la maquinaria del 16 al 20 de junio del 2025.

Es para que vean todas las gestiones que está haciendo y proyecto la municipalidad, usted se va a caminarlos en un día y no los camina porque estamos en Sansi, en Brumalis, en La Escuadra, o sea, es una infinidad de proyectos grandes que se está gestando en este momento y que eso se le agradece porque es ahí es donde va el trabajo coordinado con ustedes, no es que soy solo yo, siempre digo en las reuniones, si el Concejo me apoya, lo hacemos, pero siempre y cuando la comunidad vaya adelante, yo nada más que lo hago es ejecutar las acciones que el Concejo Municipal tome, yo quiero felicitarlos a todos, me siento contento de ver que los recursos se están ejecutando y que se le está dando la respuesta a las comunidades donde lo necesita y donde está planificado los proyectos.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Don Rafa, Rafa, no sé si usted se acuerda que hace un año fuimos a La Maravilla, que le dijimos que íbamos a hacer todo lo posible para la cuestión del agua, para saber cómo iba con eso".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Eso, está un poco complicado, ellos están haciendo una gestión, algo se habló un día de estos, pero no me recuerdo con quién fue sobre ese tema, le voy a informar en la próxima, ellos están haciendo una gestión por ahí con alguien. para poder lograr de hacer eso".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "La otra consulta es lo del plan de desarrollo humano cantonal, cuando se presentó aquí, cuando vino el señor planificador, llamarlo así, se le preguntó que si se le haba consultado a la persona con discapacidad y él llegó y dijo que sí, muchos regidores aquí llegaron y dieron la cara y dijeron que sí, pero usted llega y ve la lista de los que hicieron presentes ese día y la señora Francini Bermúdez firmó como ciudadana más, no como representante de asociaciones de personas con discapacidad, entonces, para ver si a esta población, o se a nosotros nos van a consultar igual que a los indígenas, que no nos dejen por fuera otra vez para que no pase lo que está pasando con los indígenas".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Hay alguna propuesta así, o una solicitud hacia la planificadora o a mí, verdad que no hay ninguna propuesta, empecémoslo entonces, arranquemos, lo hacemos".

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas

En Agua Buena en la calle principal desde TRACOPA hasta casi la casetilla, los carros, los camiones, hay un tránsito muy alto, ya murió una persona hace poco, tenemos la entrada del Colegio Liceo Bilingüe Experimental hubo un accidente muy fuerte, el ayer se accidento otro muchacho contra un carro y está en Pérez Zeledón, esa es una recta muy grande, sería importante que podamos tomar un acuerdo urgente antes de que suceda otra situación de muerte, por lo menos unos reductores de velocidad para salvaguardar la vida humana, esto si es urgente porque en menos de un año un muerto y la vida de este otro muchacho y sé que ha habido más muertos, en Coopabuena hay un alto tránsito, si ustedes lo ven a bien, hacer algo por estos reductores de velocidad que si están urgiendo para evitar accidentes.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas y que se le comunique al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal. Con copia a la Junta Vial Cantonal y al Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1: Informe Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Triqueros Gómez

El 11 nos reunimos la comisión del agua de Coto Brus en el salón comunal de San Vito, hubieron 11 participantes presencial y 1 virtual, doña Paula Gómez, encargada de este proyecto dio un informe a la comisión, entrego todos los avances que se están dando, la comisión ha hecho un trabajo excelente, tiempo y esfuerzo y el AyA aunque sea a paso lento va respondiendo todas las peticiones de la comisión, doña Paula dijo que todo lo que tiene que ver con planos y estudios de suelo va a un 100%.

2: Informe Suscito por la Síndica Briseidy Venegas Barrantes

El martes 10 de junio se realizó el Concejo ampliado en sesión ordinaria a las 05:00 p.m. en instalaciones de la Unión Zonal, con mucha participación por parte de las comunidades, nos acompañaron don Alexis y doña Mauren, la gente está muy contenta con todo lo que se está haciendo en la red vial, hubo varias consultas que la señora vicealcaldesa contesto.

3: Informe Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro

A nombre de la Asociación de Adultos Mayores (ADECAPAM) y a nombre del Concejo de Distrito, muy respetuosamente solicitamos que den visto bueno al señor alcalde para que él pueda enviar al ingeniero de la municipalidad para que haga un avalúo

Ordinaria 059
16 - junio - 2025
Pág. N° 27

a la propiedad que se va a donar ya que están solicitando ese avalúo y la asociación no cuenta con el dinero para pagarlo.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que autorice al topógrafo para que colabore con el avalúo de dicha propiedad.

Votación Unánime.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

- 1- Oficio DAM-0238-2025-MAG del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, que indica;

Considerando que la municipalidad se encuentra en proceso de traslado a una nueva sede debido al hacinamiento que se vive en la sede actual y que es necesario adecuar los espacios para garantizar un funcionamiento eficiente.

Se propone que el Concejo Municipal acuerde cambiar la sede de las sesiones del Concejo Municipal a la Casa de la Cultura, a partir del 14 de julio del 2025.

SE ACUERDA: Cambiar la sede las sesiones del Concejo Municipal de Coto Brus para la Casa de la Cultura, a partir del 14 de julio del 2025, que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las doce horas con quince minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO